

SUSCRICIÓN

Gerona, 3 meses. 3
España, 1 año. 10
Extranjero 20
Ultramar 25

Insértese ó no, no se devuelve ningún original

Todo pago se entiende por adelantado.

EL DEMÓCRATA

PERIÓDICO POLÍTICO, LITERARIO, DE NOTICIAS Y DE INTERESES MATERIALES

ÓRGANO DEL PARTIDO REPUBLICANO HISTÓRICO DE LA PROVINCIA

ANUNCIOS

En la página primera á 2 reales línea.—Página cuarta á 1 real línea corta.—Para los señores Suscritores rebajas convencionales

COMUNICADOS

De 1 á 20 rs. línea, á juicio de la Administración

Publicase los jueves y domingos.

DIRECTOR: **ARTURO VINARDELL ROIG**

Redacción y Admón: STA. CLARA, -2-pral.

Tienda de Curtidos para zapatería y guarnicionería.

BENITO JORDI.

Ciudadanos, 6.—Gerona.

JAIME PADROSA

43 BALLESTERIAS 45

CAMAS DE HIERRO Y MADERA SOMIERS

á plazos desde 50 cént. semanales.

VERMICIDA

DEL

DOCTOR BOTET.

CAJA con 18 papeles: una peseta.

DEPÓSITOS: Gerona, Doctor Perez.

S. Felu de Guixols, H. Vila.

-25- Cassá de la Selva, Dr. Botet.

UNA CARTA DEL SEÑOR CASTELAR.

Madrid 12 de Marzo de 1886.

Señores don Manuel Camo y compañeros del Comité y de la Comisión electoral del partido republicano histórico de Huesca.

Mis queridos amigos: Llegó á mis manos la carta de ustedes, participándome la resolución tomada por el partido republicano de presentarme otra vez á la elección de tan consecuente y tenaz y porfiado distrito. El golpe cruel, que la muerte acaba de asestar ahora mismo á mi corazón apenadísimo, impidió la pronta respuesta, debida por mi gratitud á sus ofrecimientos. Hoy, aunque bien poco repuesto de una herida incurable, los imperiosos mandatos del deber me constriñen, si quiero mal de mi grado, á manifestarles una cordial aceptación, y decirles cuanto me obligan en estas supremas circunstancias, á continuar la obra de paz y libertad comenzada en hora solemne con energías resoluciones y próxima hoy á su terminación y perfeccionamiento.

Arrostrando las iras de la reacción últimamente rendida y acabada; venciendo todos los obstáculos, opuestos por el método electoral de los conservadores á la expresión del sufragio, lográsteis un ruidoso triunfo, el cual, si honró á los electores por su milagrosísima singularidad, me impuso á mi obligaciones políticas, difíciles de cumplir, en la cerrazón de aquellos horizontes y en la crudeza de aquel combate. Las cumplí, contrastando, como puede, los esfuerzos contrarios; y llevé á la tribuna en mis discursos, y á las votaciones con mi nombre, aquel conjunto de ideas, que constituían vuestro mandato. Mis electores, como yo, sentían el aislamiento peligroso á que la reacción ultramontana, con sus viejas utopías, nos tenía como condenados en Europa y en todo el mundo culto; mis electo-

res, como yo, forcejeaban á una con vigor para desasirse á la cadena de nuevo forjada, que oprimía la incipiente libertad y el rudimentario derecho de nuestra conciencia, recién emancipada; mis electores, como yo, repugnaban al propósito de convertirnos en una monarquía del Africa ó del Asia, negándonos el carácter de nación independiente, ó apta para gobernarse á sí misma en el ejercicio de su propia soberanía; y cuando condenaba una política extranjera de complacencias serviles con los imperios absolutos y las oligarquías teocráticas; cuando pugna por la Universidad y sus fueros, por la ciencia y su Verbo, por la Cátedra y su autonomía; cuando anatematizaba el régimen electoral con sus escandalosas falsificaciones y los procedimientos de guerra civil, que ponían dentro de las leyes unos partidos y fuera otros, al dictado arbitrario de la voluntariedad dictatorial; sentíame sostenido por vuestro concurso, y sacaba, en tan tremendos combates, fuerzas, más que de mi propio ánimo, de vuestra histórica y natural fortaleza.

Mi empeño principal, desde que acepté un mandato, así de los electores de Barcelona como de los electores de Huesca, fué trabajar por la República, empleando el método republicano. Un rey puede, con facilidad suma, dejarse alzar sobre los pavese de Sagunto por las armas de unos cuantos soldados insurrectos; porque fia en las supersticiones de los vasallos, entregados á su merced y discreción, para subir al trono y en el trono mantenerse, á la virtud y eficacia de un prestigio misterioso, por cuasi divino y heredado; mas los que han de obedecer á una grande abstracción, como las leyes, faltas de personal ascendiente, y deben proclamar por soberano á la patria común, si está en todas partes, como Dios, no se la vé, como no se vé á Dios, en ninguna parte materialmente; y se hallan destinados á regirse, para seguridad del derecho de todos, por un elemento, impalpable, incóercible, algo etéreo, á guisa de fluido, es decir, por la voluntad general; necesitan de suyo tanto respeto á la libertad en las minorías y al poder en las mayorías; tal resignación á las inevitables lentitudes propias de los humanos progresos; conocimiento tan alto de nuestro tiempo y de nuestra sociedad, que merezcan aparecer, como soberanos en el comicio, como jueces en el Jurado, comprendiendo todo el culto prestable á las tradiciones de lo antiguo; toda la conformidad natural con los intereses legítimos de lo presente; y toda la mesura exigible para no malograr lo porvenir: ciencias, ajenas por completo á la inspiración y á las intuiciones, ciencias solo aprendidas como y donde las aprendieron los Estados-Unidos, en aquellas escuelas prácticas de derecho, en que se acercan para el gobierno y su difícil ejercicio, las grandes y verdaderas democracias. Hé aquí por qué, por la cooperación involuntaria, pero segura, de los partidos liberales y demócratas al desarrollo de nuestro método, propuse desde hace mucho tiempo á los republicanos la prestación de su concurso á tales partidos, en todo cuanto no se opusiese, ni á nuestros principios, ni á nuestra historia; porque si ellos nos daban, movidos á una de su propio

interior convencimiento, los medios de formar la razón y la voluntad públicas y universales con la libertad completa de la palabra, de la pluma, y con el sufragio reconocido en todos los ciudadanos, estábamos en el deber de contribuir con todos nuestros esfuerzos al mantenimiento del orden, y librar á los Comicios y á las Cámaras el completo logro de nuestros adorados ideales.

No creo haber, en esta larga pugna por la reivindicación del método natural para atraer la República, perdido el tiempo, como ha supuesto en todas partes y de todas maneras la impudente demagogía. Cuando me alcé, allá, en el primer Parlamento de la Restauración, á defender contra su voto unánime y su orgullo satánico la democracia, la libertad y la República, ofreciendo emplear para de nuevo rehacerlas tantos esfuerzos como los empleados en fundarlas, regíase la prensa por los códigos cesaristas del Imperio francés; y acababa de morir, con la libertad de asociación y de reunión, el sufragio universal, así como la independencia de nuestra cátedra y los gérmenes apenas brotables del combatido Jurado. Necesitábase la fé viva, que tengo yo en los humanos progresos, para no desesperar de todo al verse frente á Cámara hostil, defendiendo los penates por ella rotos y maldecidos en su nefasta victoria, sin el concurso siquiera de la opinión democrática, encerrada entonces en suicida retraimiento. Pero del principio republicano puede asegurarse lo que decía de Dios un gran padre de la Iglesia: *Patiens, quia æternus*. Pacientándome; insistiendo sin arrogancias, pero sin desmayos; modesto como conviene al vencido, pero confiado en la virtud santa de un ideal á cuya formación han contribuido las primeras inteligencias del planeta; no me cansaba un punto en mi perseverancia por la reivindicación del método necesario al regreso y al desarrollo de la soberanía nacional, mediante una reconquista de libertades, ya ganadas hoy definitivamente, y establecidas, no solo en la letra de las leyes, en la vida también de las costumbres.

Combatiendo frente á frente con la colosal fortuna de los conservadores, alzada sobre las espaldas de un país fatigado, hemos, en los comicios y en las Cámaras, los demócratas decididos por la propaganda, hemos acabado con la protérea teoría de los partidos legales é ilegales, que sembraba tantos procelosos odios; hemos desvanecido el fantasma de la escuela ultramontana, que cernía sus alas de sombras sobre nuestras libertades intelectuales; hemos roto el dogma reaccionario de la Constitución interna y sustituidolo con el dogma progresivo de la soberanía nacional; hemos puesto la imprenta y las reuniones bajo el derecho común; hemos desautorizado las autorizaciones previas para procesar á los funcionarios públicos; hemos restablecido la independencia de nuestras cátedras; hemos enterrado la esclavitud y el antiguo régimen colonial en la grande Antilla, logrando ver á sus representantes en las Cortes; hemos tenido hasta una situación, como la presente, comprometida por sus propias solemnes promesas, á completar la libertad religiosa con el matrimonio civil y la soberanía nacional con el sufragio y el

Jurado. Examinad estas ventajas incontrovertibles, conseguidas por la palabra, por la tribuna, por la propaganda; ventajas despreciables tan solo para los que no hayan trabajado jamás por el derecho humano, y sondeando su trascendencia en lo futuro á la emancipación universal, decidme, si no debemos estar ufanos de tan colosal empresa, por lo mismo que no han sabido reconocer su mérito, aquellos en cuyo pro la realizamos. Pero yo estoy resuelto á perseverar en mi empeño, diciendo de ahora en adelante que los métodos importan á la política republicana tanto como la serie y el sistema importan á la ciencia universal.

Por lo mismo, concentraré todas mis fuerzas en dos empeños capitalisimos, como de nuevo logre vuestra confianza para en las próximas Cortes representar las nobles aspiraciones de tan republicano distrito. Pediré primero la pronta realización del sufragio universal, para que los ciudadanos se igualen todos en derechos como están igualados en deberes; y pediré luego que se restablezcan aquellos principios escritos en nuestras constituciones democráticas, los cuales facilitaban el ejercicio de la soberanía nacional y ocurrían al tránsito de una forma de gobierno á otra forma de gobierno por la legalidad, y sin temor alguno á los sacudimientos y á las zozobras. Recordando los compromisos, formulados en la oposición, sobre qué hoy se alza el gobierno, y las palabras pronunciadas en los debates parlamentarios últimos respecto de la soberanía nacional, afirmo que las Cortes próximas tienen por encargo casi único el reintegrar á la nación en todos sus derechos á gobernarse por sí misma; y el reabrir, de par en par, las puertas de los comicios á todos los ciudadanos, sin distinción de clases y fortunas. Para el completo logro de tal necesaria ventaja política, podéis contar con mi palabra y con mi voto, como sabéis que han contado siempre todos cuantos en España de antiguo han querido los ciertos y necesarios progresos.

Por una serie de providenciales hechos, encadenados con lógica tal que aparecen como un sistema concebido en una sola y sobrenatural directiva; nos encontramos hoy, como nos encontrábamos en 1808, cuando la guerra de nuestra independencia; como nos encontramos en 1840, cuando la proclamación de un jefe nacional del Estado, que la victoria eligiera y las Cortes consagraran; como nos encontrábamos en 1868, cuando echamos por tierra el viejo árbol de la dinastía secular, donde se anidaban, como bajo las encinas druidicas los sacrificios humanos, desde la esclavitud del negro, hasta la esclavitud del pensamiento; nos encontramos como siempre que hemos conseguido dar grandes pasos adelante, con qué la monarquía, especie de astro desaparecido en el cielo, siquier brillen sus fragmentos á nuestros ojos aún como diz que pasa con ciertos soles extintos, la monarquía no salva, no defiende, no esclarece, y los monárquicos más supersticiosos han de guarecerse por fuerza, si no en la teoría, en la práctica, del principio democrático por excelencia, de la soberanía nacional. Este principio ha dominado todo nuestro siglo. Había sido instinto en el mō-

tín de Aranjuez, que cierra el antiguo culto a la realeza tradicional; y fué sentimiento en las Cortes de Cadiz; y era noción más ó ménos distinta en las dos Constituciones engendradas por los dos movimientos progresistas de la Granja y de Vicálvaro; y es idea clara, expresa, concreta, en el Código de nuestra inmortal revolución última; y desde hoy será verdad real, tangible, objetiva, práctica, digan cuanto quieran los sofistas reaccionarios, en nuestras leyes fundamentales y en nuestra vida social. Este principio de que a la nación le pertenece todo, y de que la nación lo dirige y lo gobierna todo, una vez cumplido como está ya proclamado, serena los ánimos, hasta llevarlos a perpétua paz; porque tenemos un juez impersonal, a quien dirigimos y sometemos en las grandes competencias políticas. A él, y solamente a él, a su juicio y a su fallo, pediremos en las sucesivas elecciones, como ya en las elecciones pasadas se lo hemos pedido también, que proclame todos estos principios: República; poder ejecutivo amovible y responsable nombrado por las dos Cámaras reunidas en Congreso; sufragio universal, ó sea voto reconocido a todos los ciudadanos en el goce de sus derechos civiles; libertad de cultos; libertad absoluta de imprenta; derecho de reunión y de asociación pacíficas; Jurado para toda clase de delitos; enseñanza independiente de ingerencia extraña en todos sus grados, y regida, como cumple a la función del pensamiento social, por sus interiores leyes: ideales progresivos, a los que conviene añadir estas grandes compensaciones de conservación y estabilidad; fijación por los poderes supremos del grado de independencia administrativa, que deban tener municipios y provincias, caminando, por grados, a sus respectivas autonomías; presupuesto y patronato eclesiásticos, que mantengan especialísimas relaciones entre nuestro Estado republicano y la Iglesia católica; ejército forzoso, reclutado por el servicio universal y obligatorio, sin las escandalosas redenciones por metálico al uso, y sostenido en una fuerte y severa disciplina, combinada con la existencia de numerosas reservas; destrucción de toda fuerza pública y armada, que no dependa del poder supremo y sus delegados, ó no esté sujeta por completo a la ordenanza general; pago de la deuda, y demás obligaciones nacionales, conseguido por severas economías en los gastos y una justa distribución de los impuestos alimentados por todos los progresos de las ciencias económicas modernas; declaración explícita de que, atentos nosotros, cual todos los estadistas y todos los partidos, a la mejora del pueblo trabajador, entendemos no poder concederle por el gobierno y el poder mucho más allende de aquello que le procuren sus derechos individuales, mermados, só color de proteger a su clase, por el socialismo contemporáneo, resuelto siempre al fin y al cabo en una tremenda dictadura cesarista; y además no poder alterar, en sus fundamentos esencialísimos, la propiedad individual, base de las sociedades modernas, premio y aguijón de todos los duraderos adelantos.

(Se concluirá.)

LOS ALBERTOS.

(Diálogo de actualidad cogido al vuelo.)

No sé como fué, ni a donde iba yo uno de los días de la pasada semana, cuando topé, de buenas a primeras, con dos personajes de *upa*, dos sujetos de *pró* y de *pré*. Era el primero el ex-director impuestos, ex-comisario régio, ex-diputado a Cortes por Torroella de Montgri y otros ex...cesos; el primer accionista de la sociedad de socorros mútuos que con el nombre de *pacto de Torroella* existe en esta desventurada

provincia para escarnio de la moralidad y la justicia; el mismísimo señor don Alberto I.º en persona. Era el segundo el antiguo niño mimado de Romero Robledo; el secretario del último congreso; el sujeto para quien, sin duda, escribió hace pocos días *El Diario Español*:... «conocemos de antiguo a todos los caballeros serios, respetados y respetables que hacen política con chismes de recindad y murmuraciones de mujerzuelas.

Y tanto como los conocemos! Les hemos visto muchas veces en las antecámaras de Romero Robledo, convertidos en humildes servidores, en lacayos distinguidos y adoradores perpétuos.

Son, precisamente, los mismos que aconsejaban, a todas horas, a nuestro ilustre jefe que no sufriera las frialdades y las intrigas de los Silvelas; y los que hablaban de la soberbia de Cánovas, del mal genio de Eluayen; y pasaban la vida quitando motas, poniendo abrigos y llevando recados....» D. Alberto 2.º en fin.

Los dos venían departiendo amigablemente, y, sin querer, oí el siguiente diálogo:

—¿Cómo tenéis el distrito? decía don Alberto 1.º al Alberto 2.º

—Pues, así, así. Suerte que he ido recogiendo anticipadamente las firmas para interventores, ó sino esa gente me iba a dar un disgusto (aludía a los liberales.) Ahora salimos con que Corominas se retira del palenque, y fusionistas y posibilistas apoyan a un tal Simón, a quien Dios confunda. Sin embargo, me parece que al fin daré con la tansiada acta. Por más que digan algunos que ese buen señor es un sujeto muy rumboso que tira de una vez 10,000 duros para la terminación del tranvía de Palamós a Flassá, no obstante para mí es hombre de poco *pesquis*. No es así como se alcanzan las simpatías y los votos de los electores del distrito de La Bisbal.

Yo tengo para mí, querido consocio, que enredando todas las cuestiones; no cuidando poco ni mucho los intereses morales y materiales del país; creando conflictos como el del cementerio de Palafrugell, el del semáforo, el de la jábega; olvidando por completo la concesión de carreteras como la de Palamós a San Feliu, y la de La Bisbal a Cassá; apoyándose uno en los carlistas y reaccionarios de la comarca; haciendo que ingresen en el censo no más que los que *piensan*, cosas todas que yo he sabido practicar al pelo, basta y sobra para salir elegido para aquel distrito.

—De modo que....

—Podéis estar seguro que con tal que vos, queridísimo Alberto 1.º, continuéis prestándose vuestro apoyo, haciendo que vuestros amigos de Palafrugell y San Feliu, los Candal y Alvarez de La Bisbal no se separen de mi lado, no me espanta el señor Simón con sus millones y sus tranvías, ni me arredran los fusionistas, posibilistas ni federales juntos.

—¿Mi apoyo? Podéis contar con él, mi respetable ex-húsar. Amor con amor se paga.

—Sí, pero alguien ha dicho que vos no podréis llevar la contraria a un vuestro correligionario. Y siendo Simón fusionista....

—Ta, ta, ta. ¿Tengo acaso yo correligionarios? Correligionarios míos se llaman los Maciá y Bonaplata y los Fabra y Floreta y me hacen una guerra sin cuartel. ¿Creéis que si yo me llamo fusionista es por otra cosa que por la cuenta que me tiene? Moro mucista sería yo, mientras pudiera conservar esa aureola de hombre importante de que me presento rodeado para engañar a los tontos. ¿El partido? Reios del partido, mi señor don Alberto 2.º

—Me estoy riendo de él hace ya mucho tiempo, mi querido Alberto 1.º En vos aprendí, respetable maestro. Mis antecedentes, mi historia política, las actas anteriores alcanzadas en lucha legal con Castelar y Sala, mi secretaría del Congreso, en fin, todo lo que soy no lo debo yo a *papá* Romero, pues mi-

rad como le he dado el gran camelo del siglo yéndome con armas y bagajes con los ortodoxos.

—Sí, veo que en cuanto a consecuencia política, somos tal para cual.

—Y vos, como tenéis el distrito? Parece que vuestros contrarios van diciendo por todas partes que, por esta vez, os quedaréis compuesto y sin.... acta.

—Ba. Poco como me río yo de esas blandronadas. Dejando aparte que cuento con el apoyo oficial, tengo muchos valiosos amigos que sacarán a flote mi candidatura. No les valdrá haber formado ese contubernio espantoso entre reaccionarios de todos matices, federales despechados; así como un día di buena cuenta de los partidarios del de la casa *pairal*, la daré esta vez del *independiente*, ja! ja! ja! *independiente* señor Robert. Desengañaos: mis borregos de Torroella, Peratallada, Verges, La Pera, Celrá y San Jordi acudirán todos sumisos a la voz de su pastor. Unos por amistad, otros por parentesco y otros por... motivos que me callo. No hay que hacerse ilusiones: puedo mucho más que todos los Roberts, los Condes de Foxá, y los Alberts de Verges y La Escala juntos.

—¿De modo y manera que al fin y a la postre los dos seremos diputados?

—Vaya si lo seremos. En primer lugar porque así está escrito en el *encasillado*; en segundo lugar, porque diputados como nosotros, y no otros, merece nuestra comarca, y finalmente porque a los Albertos unidos por el.... llamémosle *pacto*, ya que así lo quieren esos gozquecillos de EL DEMOCRATA, nadie les tose.

—¿Nadie?

—No señor, nadie. Podremos nosotros dos no servir para maldita de Dios la cosa; pero, os lo digo en confianza, creedlo D. Alberto II: mientras no se generalice el sufragio, ó mientras no salgan del retraimiento en hora oportuna los liberales del bajo Ampurdán, que tan solo se acuerdan de Santa Bárbara cuando truena, los distritos de Torroella y de La Bisbal será de los Albertos.

Aquí terminó el diálogo entre los dos compinches, y como estoy completamente de acuerdo con las últimas palabras de D. Alberto I no haré ningún comentario, dejando que el lector los haga si le acomoda.

Alberto III.

La Bisbal 23 Marzo de 1886.

Correspondencia de «El Demócrata.»

CARTA DE MADRID.

25 de Marzo 1886.

Sr. Director:

Costumbre inveterada de nuestro carácter es dejar abandonadas por incuria las cosas que más nos importan, preocupándonos en cambio lo superficial y pasajero. Hará seis ó siete días dije en una de mis correspondencias que el ministro de Hacienda de la vecina República se proponía introducir esenciales reformas en los presupuestos, y que una de ellas era considerar fuera de ciertas ventajas a los vinos que excedan de doce grados alcohólicos. Esta reforma entrañaría perjuicios enormes para nuestro país y, sin embargo, nadie se ha preocupado por ello. Ni siquiera los periódicos que se publican en las comarcas vinícolas, han salido a la defensa de sus intereses amenazados.

La colonia española de París, que ve de cerca toda la importancia que entrañan las reformas propuestas por Mr. Sadi Carnot, sigue con interés la marcha de este asunto, esperando que la prensa española salga de su apatía y contribuya a evitar el mal, excitando al gobierno para que entable sin demora las negociaciones necesarias; toda vez que en Francia mismo hay muchos interesados en que no se pongan trabas a la im-

portación de vinos españoles en Francia. El tratado de comercio ofrece también medios poderosos de defensa, si se saben emplear bien y a tiempo.

Es una verdadera desgracia que entre nosotros se miren estas cosas con tanta indiferencia. ¿Qué hay acerca de los proyectados tratados comerciales con Inglaterra y los Estados-Unidos? Apenas habrá dos docenas de españoles que sepan algo sobre esto, cuando de su solución favorable podrán reportarse incalculables beneficios que recaerán seguramente en bien de todas las clases.

Aquí nos preocupa mucho más saber cómo piensa un ministro en determinada solución política, que en un asunto administrativo por mucha que sea su importancia. Se habla sin cesar sobre si el ministro de Estado es más ó ménos exigente en pedir actas de diputados para sus amigos; pero nadie se acuerda de exigirle que trabaje por resolver pronto y bien los asuntos internacionales que hay pendientes y que tanto pueden afectar al decoro y al provecho del país.

Aquí nadie se preocupa de otra cosa que de la política; pero de la política menuda y del día, y como yo escribo para españoles, tengo forzosamente que caer en el mismo defecto que condeño. Hablemos, pues, de política y de política del día.

Los republicanos coalicionistas han designado ya sus candidatos para la circunscripción de Madrid. Son estos los señores Sorni, marqués de Santa Marta, Salmerón y Figuerola, federales los dos primeros y del partido progresista democrático los últimos. El mismo comité coalicionista ha designado para ser votado por acumulación al señor Pi y Margall.

El telegrama enviado por el señor Ruiz Zorrilla felicitando a los que han llevado a cabo la coalición, es objeto de muchos comentarios. El señor Ruiz Zorrilla encarece mucho la conveniencia de que no quede fuera de la coalición el señor Castelar y excita a sus amigos para que intenten un último esfuerzo. Bien se conoce que cuando se redactó ese telegrama, que tan sinceros propósitos de concordia encierra, no se conocían aún en París las frases cruzadas en estos últimos días entre los periódicos de uno y otro matiz republicano. De todos modos son de aplaudir los buenos propósitos que animan al emigrado en la capital de la República vecina.

Aún cuando el acuerdo no se ha hecho público, parece que es ya un hecho la presentación del candidato posibilista señor Anglada, por la circunscripción de Madrid.

El señor Anglada cuenta con generales simpatías en el cuerpo electoral de esta circunscripción, simpatías que ya le fueron manifestadas el año último al nombrarle para el cargo de concejal de Madrid, que hoy desempeña.

La coalición republicana tendrá candidaturas propias en las circunscripciones de Barcelona, Valencia, Tarragona, Coruña, Sevilla y algunas más. Disputarán también algunos lugares en las candidaturas para senadores de varias provincias.

Continúan en pie las dificultades que se oponen a que los ministeriales voten en Madrid la candidatura acordada por el comité provincial. Algunos opositores han cedido ya de su empeño; pero en cambio otros no cejan de su propósito.

Los señores Sainz y Perez (don Zoilo), hablan de presentar sus candidaturas por esta circunscripción con el carácter de liberales independientes, y digo que hablan porque es de esperar que no llegarán a presentar. Lo más gracioso de esta disidencia es que se oponen a que figure el nombre del señor Ferreras en la candidatura, cuando ese nombre es el que más simpatías reúne dentro y fuera del partido en que se milita.

Los ministros se hallan reunidos en Consejo preparatorio del que mañana ha de presidir la regente. No hablarán de elecciones por lo que he dicho ya tantas otras veces; porque no pueden. Los candidatos demócratas, muy en baja y aún temo que bajarán más. ¿Qué dirá a todo esto el señor Martos? Hablará, cuando sepa si le dan ó no la presidencia de la Cámara.

El corresponsal.

Sr. Director de EL DEMOCRATA.

Verges 23 Marzo de 1886. (1)

Mi apreciado señor Director: Permitame V., ante todo, que, aunque en las formas incorrectas que solo es dable inventar á mi pobre cairete salude al señor Corresponsal de esta villa de *El Constitucional* y que, sin los dotes intelectuales que distinguen tanto á mi amigo, esponga sencillamente que me place haber dado cuenta á V. de lo que realmente pasa en este Distrito electoral; pues sin esta coincidencia, se hubiera privado un rato curioso á los aficionados á las noticias latentes del país, y no habrían tenido el gusto de leer el mañoso escrito del Corresponsal referido, del que espero recibir correctas lecciones de elegancia y buen estilo. Gracias, pues, querido amigo Corresponsal de *El Constitucional*; acepto la redondilla de que hace mérito, variando solo su estilo en la forma siguiente:

«Al campo, don Nuño voy,
donde probaros espero
que si vos sois pastelero
pastelero yo no soy.»

Satisfáceme, mi querido Director, que el referido Corresponsal, lejos de contestar mis asertos, refutando cuanto tengo dicho, los asegure más y más, tomando el rábano por las hojas y aludiendo de la manera más impropia á ciertos distinguidos personajes, con quienes de seguro, ¡pobre amigo! no podría jamás compararse, si diera la cara, ni en posición ni en conocimientos. Mi amigo Corresponsal de *El Constitucional* sienta con gran aplomo «que los que ayudan y apoyan al señor Robert, le han engañado.» Puede sobre este punto estar tranquilo mi amigo. Como todos nos conocemos, sabemos bien que los aludidos señores son pobres de recursos y de influencia; pero de seguro que no se hará esperar mucho el día en que tendrá exacto cumplimiento lo que dije en mi anterior y repito con el adagio: No hay deuda que no se pague, ni plazo que no se cumpla. Lo que yo puedo asegurar al referido Corresponsal es que D. Roberto Robert se honra mucho con tener á su lado á las dignísimas personalidades á que indiscretamente aquél alude, y que se huelga no poco de poder contar con su apoyo desinteresado, para acabar de una vez y para siempre con el reinado del caciquismo en esta provincia, que no otra cosa es y significa la destrucción del bochornoso pacto de Torroella con la derrota segura, segurísima del gran tamerlán de este infortunado distrito, señor Quintana.

Por lo demás, no tema, mi amigo Corresponsal que se confundan los nombres de los Alberts. Todos son hartos conocidos en la comarca en que viven: la historia de cada uno de ellos está en la memoria de todos, y no es fácil que haya quien se equivoque al apreciar y comparar las cualidades que á unos y otros distinguen.

Y dejo ya este punto á que me ha conducido la impremeditación del aludido Corresponsal, por considerar muy delicado y sobre todo muy impropio de la prensa, entrar en el terreno de las comparaciones personales, las cuales, por su índole, resultan siempre enojosas y contraproducentes, hiriendo,

por lo común, más al que las provoca que á aquellos á quienes pudieran ir dirigidas.

Volviendo á las mias, puedo decir á mi amigo Corresponsal de *El Constitucional* que, á pesar de luchar con un censo adulterado y elaborado á la guisa de su autor, D. Roberto Robert alcanzará el triunfo en el Distrito de Torroella de Montgri porque se lo merece por sus bellas cualidades, teniendo, como tiene, á su favor la gran mayoría de las clases productoras y distinguidas del país, entre las cuales realmente se encuentran ¿porqué ocultarlo? los padre é hijo don José Antonio y D. Luis Albert con su espíritu santo el señor Sitjá. El señor Robert no ha sido engañado por nadie; el señor Robert conoce bien el terreno que pisa; tiene exacto conocimiento de la simpatía que ha alcanzado en los pueblos que ha visitado, y en tanto es así, que mi amigo Corresponsal no tiene más que preguntarlo á Bañolas y Torroella de Montgri, puntos donde ha obtenido el mayor triunfo, por lo cual bien pudiera aplicarse á sí mismo, mi amigo Corresponsal, sus últimas frases «al primer tapón, zurrapa.» Concluyo diciendo á mi amigo Vergiliano que cuando una plaga aflige un país se buscan todos los medios para destruirla y aniquilarla, y á grandes males se han de buscar poderosos remedios, á fin de evitar funestas consecuencias. Hasta otra ocasión.

Me reitero de V. affmo. s. s. q. b. s. m.

El corresponsal.

Sr. D. Arturo Vinardell

Director de EL DEMOCRATA.

La Escala 25 Marzo de 1886.

Muy señor mío y distinguido amigo: Hoy hemos tenido la satisfacción de tener durante breves horas entre nosotros al candidato D. Roberto Robert y Surís, á quien teníamos preparado un afectuoso recibimiento que no hemos podido realizar por haber adelantado la hora de su llegada y habernos cruzado en el camino cuando habíamos salido de la población para recibirle. Por esto se ha creído prudente hacer retirar la música que teníamos preparada, dirigiéndonos á su encuentro una infinidad de electores de esta población y comarca (tan poco Quintanista) que deseosos de saludarle y ofrecerle sus respetos estaban aguardando su llegada, junto con el Ayuntamiento de esta villa, acérrimo partidario de su candidatura, que estaba verdaderamente anheloso de conocer personalmente á nuestro futuro diputado. Tanto era su número, que de seguro habrá persuadido á los pocos partidarios que cuenta en esta villa nuestro flamante ex-representante, á pesar de las evoluciones que hemos presenciado por parte de algunos electores de la misma, de la solemne derrota que se les prepara para el día cuatro del próximo venidero mes.

No describo el entusiasmo que ha producido el señor Robert en cuantos le escuchaban al dirigir la palabra á la concurrencia inmediatamente después de llegar á la casa en donde se hospedaba, porque sería tarea hartos dilatada y temo no podría llegar esta al correo; lo haré por poco que pueda en otra correspondencia destinada al periódico que tan acertadamente dirige y tan plausible campaña está sosteniendo, por si se sirve darle cabida en sus columnas, limitándose la presente para poner á V. particularmente al corriente de lo mediado á fin de que no le cojan desprevenido los comentarios que hará *El Constitucional* respecto al anticipo de llegada indicada y consiguiente confusión entre los amigos producida, pues á decir verdad, en esta parte nos hemos llevado verdadero chasco.

En el interín tiene el gusto de repetirse á sus órdenes su afectísimo amigo y s. s. q. b. s. m.

El Corresponsal.

Sección de noticias.

Hoy es el día destinado, con arreglo á la convocatoria de las próximas elecciones, para la presentación de actas y consiguiente proclamación, en los pueblos cabeza de distrito, de los interventores que han de autorizar y legalizar la futura emisión del voto de los ciudadanos en los comicios que van á abrirse. Dicho se está, pues, que los combatientes de uno y otro campo se presentarán ya con la visera levantada, en guardia y en línea de batalla todas las fuerzas, pudiéndose augurar desde este instante, y dado el núcleo de las que cada uno de los beligerantes pueda haber reunido, cual de ellos ha de ser, en los ocho distritos donde la lucha ha de comenzar en breve, el que está destinado á llevarse la palma de la victoria.

Y precisamente porque estamos en estos supremos instantes, consideramos ocioso decir, por nuestra parte, lo que pensamos respecto del éxito, en algunos puntos por todo extremo dudoso, de la definitiva batalla en esta provincia. Tenemos formado ya nuestro concepto, fundado en datos positivos que obran en nuestro poder á la hora en que escribimos estas líneas; pero antes que repetir lo que tantas veces hemos dicho desde que la lucha fué iniciada, es decir, antes que espresar una vez más la íntima convicción de que las elecciones próximas han de dejar, por ejemplo, completamente roto y destruido el pacto de Torroella con el triunfo positivo y asegurado de don Roberto Robert en el distrito que lleva el nombre de ese pueblo y con el probabilísimo de don José Simón en el distrito de La Bisbal, preferimos ya esperar los acontecimientos, los cuales vendrán, con su lógica inflexible, á darnos toda la razón en este punto, mal que pese á cuantos, durante estos pasados días, y usando un lenguaje desfachatado á que no estábamos acostumbrados, han venido, con denuestos de toda clase á nosotros y á los que nosotros apoyamos, preconizando á favor de otros el apetecido y disputado triunfo.

—Nuestro colega *El Constitucional*, quizá con buena intención y siempre con mejor acuerdo, en cuanto á la forma que emplea, que el que hubo de inspirarle en hora menguada la publicación en sus columnas de artículos y sueltos sobre cuyas groserías no hemos de insistir por suficientemente contestadas, *El Constitucional*, decíamos, publica en su número de anteayer un artículo lleno de compunción y mística templanza en el que, so pretexto de combatir como intruso al candidato independiente señor Robert, se permite (—y no es que queramos negarle ese derecho—) dirijirnos á nosotros, que somos ya viejos en el oficio y duchos en la política, una serie de consejos á cual más peregrinos, solicitando, ó poco menos, de nosotros que volvamos sobre nuestros pasos y renunciemos, en una palabra, á seguir combatiendo, por apoyar al señor Robert, la candidatura del señor Quintana.

El colega—cuya templanza esta vez reconocemos, esperando que persevere en ella hasta el fin—se equivooca de una manera lamentable en todo cuanto dice en el expresado artículo. Ni el Sr. Robert es un intruso, en el sentido hasta cierto punto impersonal que damos á su elección, la cual significa algo más—y téngalo entendido el colega—que la simple elevación de una per-

sonalidad determinada, más ó menos encumbrada pero siempre digna, á los escaños del Congreso; ni lo somos cuantos, en uso de nuestro perfecto derecho, apoyamos, desde el uno al otro campo de la política, al Sr. Robert contra el Sr. Quintana.—Queremos—y por lo mismo que lo queremos lo intentamos—destruir hasta el último de los elementos que contribuyeron á imponer á esta provincia el feudo ignominioso que conocemos todos—incluso el colega que ahora tan fácilmente lo olvida—con el nombre de pacto de Torroella; y para llegar á esta obra era forzoso que se coligaran formando un sólo apretado haz todos los hombres de buena voluntad y de espíritu recto, ageno completamente al natural egoísmo de los partidos. Esto es lo que hemos hecho, ni más ni menos, todos los que, sin ser intrusos, estimamos el bien general de la provincia como el del propio partido en que militamos. ¿Dónde está aquí la intrusión, y dónde la falta de criterio? En resumen: ¿cree *El Constitucional* que también eran unos intrusos los que combatieron al Sr. Quintana en las dos elecciones anteriores?

Por lo demás, dejese *El Constitucional* de consejos, que le agradecemos pero que no necesitamos. El partido posibilista continuará, después de las elecciones, su camino de organización robusta y de propaganda, holgándose muchos, mediante la cooperación y los esfuerzos de sus hombres, puede conseguir—que si lo conseguirá—con la derrota del señor Quintana, la destrucción conveniente y necesaria del vergonzoso pacto de Torroella.

—Durante los días de la semana que hoy fine, nuestra Capital ha sido visitada por todos los candidatos—que no son pocos—que se presentan á luchar en los ocho distritos de la provincia. Después de la llegada del señor Fabra, la del señor Vicens, y últimamente la del señor Rózpide, que parece quiere obtener, contra viento y marea, el acta del distrito de Figueras, donde se la disputan nada menos que los adictos señores Gironella y Moradillo y el conservador señor Roger. Lo mismo pasa en el distrito de Vilademuls, donde luchan entre sí los adictos señores Peralta y Carbonell y contra ambos el señor Alvarez Mariño. ¿Qué saldrá, al fin, de este Pandemonium?

—A última hora recibimos carta de Torroella, que no podemos publicar por falta de espacio, en la cual se nos dan detalles de la nueva importante reunión electoral que ha tenido lugar en aquella villa, con la presencia del señor Robert, candidato independiente por aquel distrito. El entusiasmo que reinó entre los concurrentes fué extraordinario; las palabras del señor Robert—que se dirigió diferentes veces á sus amigos,—fueron afectuosas y calorosamente acogidas, y todo confirmó que la candidatura Quintana estaba completamente perdida.

También á última hora se decía en Torroella que el notario señor Bataller, denunciado por el señor Quintana, había sido suspendido en su cargo. Dada la denuncia que ha podido ser causa de la suspensión, esto ha producido un sentimiento de indignación general en aquella villa, del que probablemente saldrá perdiendo el mismo señor Quintana.

—El periódico de Barcelona *El Diluvio* hizo constar anteayer, por medio de su corresponsal en Madrid, «que el Comité posibilista de Gerona se había adherido á la coalición pactada entre los federales y demócratas progresistas.»

Estamos autorizados para desmentir tal especie, tanto más en cuanto nosotros, por nuestro cargo, podemos afirmar rotundamente que el Comité posibilista de Gerona no se ha reunido y, por tanto, no ha podido tomar sobre este particular acuerdo ninguno.

Y conste que con esto no pretendemos prejuzgar la actitud del expresado Comité, el cual ante todo y sobre todo se debe, como entidad, á las decisiones de su partido.

(1) Recibida estando ya en prensa el número anterior.

Sección oficial.

CLASES PASIVAS.

AVISO.

En los veinte primeros días de Abril próximo, tendrá lugar la revista anual prevenida en la Ley de Presupuestos de 25 de Julio de 1885, y á fin de que los individuos de dichas clases no sufran perjuicios de sus intereses nos creemos obligados á hacerles las siguientes advertencias:

1.ª Que siendo la revista personal para los individuos residentes en esta ciudad es inútil toda gestión que tienda á evitar su presentación ante el señor Inspector de Hacienda de esta Delegación, el cual tiene señaladas para aquel acto las horas de 9 á 4 de la tarde.

2.ª Que deberán ir previstos los interesados de la cédula personal, del certificado de existencia expedido por el señor Juez municipal, y del documento por el que le hubiera concedido el derecho al retiro ó pensión que disfruta, y

3.ª Que de no presentarse al acto de revista en el plazo señalado se les suspenderá el pago de sus haberes, hasta que por el señor Delegado de Hacienda ó la Junta de Clases pasivas se acuerde su rehabilitación.

Los residentes fuera de la capital deberán presentarse á los señores Alcaldes de sus respectivas localidades en iguales días y con los mismos documentos.

BIBLIOGRAFÍA.

EL ORFEONISTA: Como estaba anunciado, ayer, día de la solemne inauguración del nuevo local en que ha quedado definitivamente instalada la distinguida Sociedad Orfeón Gerundense, se repartió en esta capital el núm. 4 de la Revista artístico-literaria que con el espresado título y con el carácter de órgano de la Sociedad se publicará mensualmente, bajo la dirección de la Junta directiva á cuyo cargo corre la Sección literaria de aquel importante centro instructivo y recreativo.

El número de *El Orfeonista* honra á la

Sociedad bajo cuyos auspicios se ha publicado, y al propio tiempo á la Junta encargada de su redacción, siendo, además, un modelo de buen gusto tipográfico que hace honor al establecimiento de D. Paciano Torres, por lo que nos hacemos un deber recomendando eficazmente dicha publicación á nuestros abonados.

Hé aquí el sumario de las materias que contiene el núm. 4 de *El Orfeonista*:

1. Grabado: *Retrato de José A. Clavé.*
2. *La Redacción.*
3. *El Orfeón Gerundense*, por E. G. Girbal.
4. *Himne del Orfeó Gironí*, por J. Riera Bertrán.
5. *España* (himno), por Clavé
6. *José A. Clavé*, por Arturo Vinardell.
7. *Lo Cant* (poesía), por Pedro de Palol.
8. *Nostre penó* (poesía), por E. Furest Sicart.
9. *Anécdotas musicales.*
10. *Los Nets dels Almogavers*, por Clavé.

Grande exposición de camas de hierro,

DE LATÓN, DE NIKEL Y DE MADEBA.

Sommiers de todas elases y á medida.

PRECIOS REDUCIDOS.

VENTA A PLAZOS Y AL CONTADO

GARANTIA ILIMITADA.

Los plazos son desde 1 peseta semanal.

10 por 100 de rebaja al contado.

VILANA Y COMPAÑÍA,

5.—Calle Progreso.—5.

GERONA.

Gerona. — Imp. y Lib. de Torres. — Constitución, 9.

SECCIÓN DE ANUNCIOS.

APARATOS CONTINUOS
PARA LA FABRICACION
DE BEBIDAS GASEOSAS
DE TODA ESPECIE

Agua de Seltz, Limonadas, Vinos espumosos, Soda Water, y Gasificación de Cervezas y Sidras.

MEDALLA DE ORO EXPOSICION UNIVERSAL 1875
4 DIPLOMAS DE HONOR DE 1869 á 1876
Medalla de oro y gran medalla de oro en las Exposiciones de Lyon y Moscú 1872.
Medalla de honor, medalla de plata sobredora y plata en las Exposiciones de 1859, 1860, 1862, 1864, 1867 y 1868.



SIFONES

de grande y pequeña palanca ovofides y cilindricos, ensayados a una presion de 20 atmosferas. Sencillos sólidos, fáciles de limpiar.
Están de primera calidad.—Vaso de cristal.

HERMANN-LACHAPPELLE

J. BOULET & C^o Sucesores
CONSTRUCTORES-MECANICOS
31-33 rue Boinot 4-6 Bd. Ornano.—Paris.

Guia del fabricante de bebidas gaseosas, publicada y estampada por J. HERMANN-LACHAPPELLE.
Precio, 5 fr.

Se venden dos molinos para elaborar chocolate, en buen uso. Precio ventajoso. Informarán, todos los domingos y días festivos en la calle Mayor, núms. 2 y 4, Gracia, (Barcelona) 8-8

OBRAS NUEVAS

- PIPA, por Clarin. 4 pts.
- LA QUERIDA, por Lopez Bajo 3 »
- EL VOLAPUK (Gramática) . 1 »
- EL AÑO PASADO, por Izart. 2 »
- EL GUANTE, 2 »
- LA OBRA DEL MAL. 2 »

De venta en la imprenta y librería de P. Torres.



M. RUNDBAKIN.-Viena.

CASI DE VALDE

42 PIEZAS

formando un hermoso servicio de mesapor 20 pesetas

POR MOTIVO DE LIQUIDACION Y PUESTO EN VENTA CON UNA REBAJA DE 75 POR 100 GRANDE CANTIDAD DE PLATA ALFINIDE.

POR 20 PESETAS

Representando apenas el coste de la mano de obra que antes han sido vendidos por 60 francos enviaremos el siguiente servicio de mesa de plata *Alfinide* muy fina y duradera:

- | | |
|--|-----------|
| 6 Hermosos cuchillos de mesa de plata. | Alfinide. |
| 6 Tenedores de | id. |
| 6 Hermosas cucharas para té, de plata de | id. |
| 6 Id., id., para la sopa de | id. |
| 1 Grande cuchara para la sopa, de | id. |
| 1 Id., id., para legumbres, de | id. |
| 3 Hermosas copas macizas para huevos de | id. |
| 2 Tazas de postres de | id. |
| 1 Hermoso pimentero y azucarero de | id. |
| 1 Id. criba para té de | id. |
| 3 Magníficos azucareros de | id. |
| 6 Hermosos apoyos para cuchillos de | id. |

42 piezas, formando un magnífico servicio de mesa de plata *Alfinide*.

BLANCURA GARANTIDA POR 10 AÑOS.

Para recibir los 42 objetos franco en casa en 9 ó 10 días, dirigirse al Depósito general de las fábricas unidas de plata *Alfinide* de M. Rundbakin; 2 B. Hedwig, 4, Viena.—(AUSTRIA) remitiendo anticipadamente 20 pesetas en sellos de correo de España; 3 billetes de Banco y en carta certificada.

2-18.

Nueva máquina americana para lavar la ropa blanca

se adapta á cualquier HORNILLO

PRECIO

40 PTS.

Garantía 5 años s.f.

SE LAVA en una hora, con 1/2 libra de jabón, piezas de ropa blanca de toda clase quedando blanca como la nieve, sin frotarla y sin ingredientes nocivos. ECONOMÍA, CELERIDAD. Expedición franco á domicilio. Para los pedidos dirigirse á **RICHARD SCHNEIDER**, inventor y fabricante, 22, rue d'Armaillé, PARIS.—Prospectus franco. En el año 1885, se vendieron en Francia y al extranjero 78,624 con certificados.—P. D. no se debe confundir mis máquinas con las coladeras de forma cónica ó redonda.

Fábrica de corbatas

Últimas novedades para invierno
Gran surtido y precios reducidos como tiene acreditada la casa.

LA CORBATINERA

60, Escudillers, 60.—Barcelona

VENTAS AL CONTADO